

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 02 de octubre de 2020.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco** a los medios de comunicación y al público en general a la **Décima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Martes 06 de octubre de 2020 a las 11:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:

A) LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **REV/016/2020**. Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California ahora Secretaria General de Gobierno.
2. **RR/048/2015**. Ayuntamiento de Tijuana.
3. **REV/091/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.
4. **RR/257/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
5. **RR/287/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
6. **RR/335/2020**. Ayuntamiento de Tecate.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-REV-DP/037/2020. Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali.



- REV/166/2020. Ayuntamiento de Mexicali.
- REV/175/2020. Ayuntamiento de Tijuana.
- RR/446/2020. Congreso del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de las siguientes Denuncias:

- DEN/019/2020. Poder Judicial del Estado de Baja California.
- DEN/025/2020. Secretaría de Educación.
- DEN/031/2020. Ayuntamiento de Tecate.
- DEN/052/2020. Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo "Misión San Carlos".

De la ponencia de la **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez**:

1. **REV/231/2018**. Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada.
2. **REV/277/2019**. Secretaría de Planeación y Finanzas ahora Secretaría de Hacienda.
3. **REV/475/2019**. Secretaría de Educación y Bienestar Social ahora Secretaría de Educación del Estado de Baja California.
4. **REV/727/2019**. Ayuntamiento de Tijuana.
5. **REV/006/2020**. Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.
6. **REV/027/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
7. **REV/036/2020**. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.
8. **DEN/021/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.
9. **DEN/084/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/769/2019 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California.
- RR/232/2020. Congreso del Estado de Baja California.
- RR/322/2020. Congreso del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con un acuerdo de desechamiento de la siguiente Denuncia:

- DEN/042/2020. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.



De la ponencia del **Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **RR/204/2020.** Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.
2. **RR/231/2020.** Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
3. **RR/237/2020.** Ayuntamiento de Ensenada.
4. **RR/240/2020.** Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali.
5. **RR/258/2020.** Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
6. **RR/261/2020.** Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con un acuerdo de desechamiento del siguiente Recurso de Revisión:

-REV/152/2020. Ayuntamiento de Tijuana.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del acuerdo que propone la Comisionada Propietaria Cinthya Denise Gómez Castañeda relativa a excusarse del conocimiento de asuntos jurídicos sustanciados bajo su ponencia.
 - c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las Resoluciones correspondientes a la verificación virtual de oficio de los 04 sujetos obligados calendarizados para el mes de septiembre de 2020.
 - d) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo de prórroga para emitir el Plan de Desarrollo Institucional del ITAIPBC 2020-2023.
 - e) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la segunda solicitud de transferencia automática del ejercicio fiscal 2020 del ITAIPBC, correspondiente al pago de finiquitos laborales.
 - f) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la segunda solicitud de ampliación de presupuesto del ejercicio fiscal 2020 del ITAIPBC.
 - g) Presentación del Informe mensual del Secretario Ejecutivo correspondiente al mes de septiembre del año en curso.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

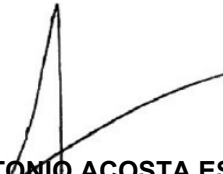
Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el Martes trece de octubre de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente



**LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE**



**ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO**

